

MANUEL LUENGO, S. I., Diario de 1814 y 1815. *El final del destierro y la restauración de la Compañía de Jesús*. Inmaculada Fernández Arrillaga, Carlos Martínez Tornero (eds.). Estudio introductorio: Manuel Revuelta González. Universidad de Alicante-Universidad Pontificia Comillas 2015, 731 pp. ISBN: 978-84-9717-391-9.

La conmemoración del bicentenario de la restauración de la Compañía de Jesús ha dado lugar a la reciente aparición de diversas publicaciones que, junto con la organización de otras actividades como exposiciones, congresos o ciclos de conferencias, han alumbrado nuevos enfoques sobre esa interesante etapa del pasado jesuítico. Entre los libros publicados, vieron la luz dos volúmenes directamente relacionados con el libro que nos ocupa. El primero: *El Diario de 1773. El triunfo temporal del antijesuitismo* (2013), que corresponde al volumen séptimo del conocido *Diario* del P. Manuel Luengo, centrado en ese terrible año en el que los jesuitas padecieron la supresión de su orden, y que ha sido prologado y editado por Isidoro Pinelo Iparaguirre e Inmaculada Fernández Arrillaga. El segundo libro mencionado tiene por título *El restablecimiento de la Compañía de Jesús. Celebración del bicentenario* (2014), cuyo autor, Manuel Revuelta González, centra su estudio en la restitución de la Compañía de Jesús por Pío VII desde el análisis del contexto histórico de la restauración política europea, reflejando cómo la zarina Catalina II permitió que la Compañía de Jesús persistiera en la Rusia Blanca y no se extinguiera en la práctica, posibilitando más adelante las aprobaciones pontificias parciales del papa Pío VII con sus breves de 1801 para Rusia y de 1804 para las Dos Sicilias. Fue, sin duda, un proceso complicado, dilatado y acorde con las convulsiones que acompañaron la historia europea de los inicios del siglo XIX. La segunda parte de este libro está dedicada a la restauración de la Compañía en España. Un tema que trata el autor con el magisterio que le caracteriza y como gran especialista en este tema.

El magno volumen que ahora presentamos recoge los diarios escritos por el P. Luengo correspondientes a 1814 y 1815. La labor desarrollada por la profesora Inmaculada Fernández Arrillaga, con el apoyo de otros profesores e instituciones, principalmente, de la Universidad de Alicante, ha permitido que viesen la luz seis tomos, escogidos entre los sesenta y dos manuscritos del P. Luengo, correspondientes a los años decisivos o especialmente interesantes, como son los años 1767 (exilio), 1768 (establecimiento en Bolonia), 1773 (supresión de la orden), 1798 (permisión de retorno a España, interrumpida tres años más tarde), 1808 (efectos de la revolución). En el tomo que nos ocupa (años 1814 y 1815), se nos muestra a un jesuita como el P. Luengo, a punto de cumplir 80 años, que ha convertido las anotaciones en su diario en uno de los ejes de su actividad desde que las tropas reales le

hiciesen abandonar su Colegio de Santiago de Compostela y embarcar rumbo a Córcega en seguimiento de la pragmática de expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios de la Monarquía española en 1767.

Como señalan los editores del libro, Inmaculada Fernández Arrillaga y Carlos Martínez Tornero, en el prólogo del mismo, la información recogida en dicho escrito es ingente y variopinta, pero en ningún caso se reflejaba de manera aséptica y objetiva. Estas cualidades no servían a los objetivos que se fijó el autor al escribir sus diarios. El propósito principal fue demostrar al mundo la injusticia de la acción realizada contra su orden y la falsedad de los planteamientos ilustrados que acompañaron la decisión. Los largos años de destierro y sufrimiento llegaron a su fin sin que hubiese perdido frescura y vigencia su intento personal ni tampoco el apasionamiento que acompañó el mismo. El tomo de 1815 se dedica de forma prioritaria a la restauración de la Compañía de Jesús en los territorios de Fernando VII, a los que regresaban un pequeño grupo de ancianos supervivientes, que, entre otras dificultades, tenían que afrontar unas condiciones de vida extremas fruto de la escasez económica. Las reivindicaciones del autor vinculadas a esta problemática cobraron una significativa presencia en el escrito con ánimo de mejorar y lograr el sostenimiento económico de los regresados, de cuyas dificultades culpaba a los ministros del rey y no al monarca mismo, en sintonía, en opinión de Luengo, con lo sucedido con la toma de decisión que condujo a la expulsión.

En este sentido, el estudio introductorio realizado por Manuel Revuelta nos advierte de la peculiaridad del escrito realizado por el P. Luengo. La magnitud del mismo viene determinada porque el autor mantenía unas entradas fijas en sus *Diarios*, como eran los aniversarios y los resúmenes. Además, introdujo dos tipos de informaciones: los sucesos que había presenciado o de los que tuvo testimonio fidedigno, y las conjeturas o las reflexiones, que se corresponden con opiniones o interpretaciones personales. Ciertamente, Luengo no pretende imponer al lector sus juicios subjetivos, pero, sin duda, los defiende con vehemencia. El lector, por tanto, debe saber diferenciar unos de otros al realizar su lectura. Si bien el relato de los hechos tiene un valor definitivo, el ámbito de las opiniones del P. Luengo, poco mesuradas y con frecuencia desenfocadas, podría haber sido sustraído de la obra sin menoscabo de la categoría anterior. No obstante, como en los *Diarios* aparecidos anteriormente, los editores han tomado la decisión de mantener la integridad del texto.

En consecuencia y como en cualquier otro escrito histórico, hemos de tener en cuenta en qué momento y con qué finalidad escribió el P. Luengo sus *Diarios* para poder realizar una interpretación correcta. Son años -1814

y 1815- transcendentales, puesto que se produjo la caída de Napoleón y la celebración del Congreso de Viena, que marcaban la restauración política en Europa, mientras que la recuperación de la soberanía pontificia y el restablecimiento de la Compañía de Jesús componían la religiosa. En este contexto, el P. Luengo narra los acontecimientos manteniendo su finalidad principal de dejar constancia de las tribulaciones sufridas por los jesuitas y de la defensa de su inocencia frente a las acusaciones vertidas, pero también dejando reiterado testimonio de su reafirmación ideológica ante los acontecimientos citados. El autor del estudio introductorio nos aclara que el ideario mostrado por el P. Luengo dista de ser original, puesto que se inscribe en la línea trazada por otros jesuitas como Barruel y Hervás, y que conviene definir como «pensamiento restauracionista» frente a la denominación peyorativa de «pensamiento reaccionario». Dicha ideología se mantiene sobre dos pilares esenciales, que le permitían explicar los hechos históricos. Éstos son el providencialismo, consecuencia de su profunda fe religiosa, y la teoría de la conspiración anticristiana, cuya actuación era la resultante de la coalición de tres «sectas»: la filosofía, el jansenismo y la masonería. En consecuencia, entre los protagonistas de los acontecimientos históricos, que el diarista divide entre malos y buenos sin matices, Napoleón intengraba, sin paliativos, el primer grupo, mientras que el papa Pío VII y el rey de España Fernando VII estaban entre los segundos. En este sentido, la idealización del monarca español es notable, pero resulta coherente con su defensa del absolutismo político y su condena del liberalismo. No obstante, Manuel Revuelta nos explica cómo el posicionamiento político del P. Luengo no es extensible al conjunto de los jesuitas. Evidentemente, denostaron los excesos revolucionarios, pero los expulsos tuvieron opiniones diversas en relación a los regímenes constitucionales.

El P. Luengo también incluyó en su último *Diario* un memorial sobre la Compañía de Jesús, que constituía un recordatorio de su pasado y un programa para su futuro. El restablecimiento en España se realizaba a través del decreto fechado el 29 de mayo de 1815, un año después de la restauración política del absolutismo por Fernando VII, en aquellas localidades que lo habían solicitado. Si bien era de alcance limitado y provisional, fue el inicio del proceso, puesto que el decreto definitivo, que recogía el restablecimiento general, se publicó el 3 de mayo de 1816. El conocimiento del decreto de 1815 por parte del P. Luengo unos días después era motivo de la alegría que cabe imaginar. Cobran, pues, especial relevancia las páginas que el diarista dedicó a tratar las diferencias y las relaciones entre la fundación de la Compañía de Jesús y su restablecimiento. En ningún caso trató de realizar comparaciones, sino de sustentar la afirmación de su identidad.

En palabras de Revuelta: «El pasado de la Compañía se ofrecía como un modelo de identidad. Y el futuro, a pesar de la limitación de las personas, se presentaba abierto a grandes esperanzas».

Para finalizar, hemos de resaltar el imprescindible apoyo procurado por las instituciones que posibilitan que este imponente volumen, cuidadosamente editado, vea la luz, fruto de la colaboración entre la Universidad de Alicante y la Universidad Pontificia Comillas.

HENAR PIZARRO LLORENTE

IGNACIO BONÉ PINA, *Vulnerabilidad y enfermedad mental. La imprescindible subjetividad en psicopatología*. Ed. Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2010, 230 pp.

El tema de la vulnerabilidad es particularmente importante tanto para la psicología como para la psicopatología. Yo lo he expuesto todos los años en mi docencia en Psicología siguiendo el modelo que ofrece Juan Masiá.

Aquí nos encontramos con un estudio profundo, muy bien estructurado y muy bien conectadas las diversas partes de su historia. El autor comienza por explicar los modelos actuales, Zubin, Spring y Stanghellin. Pero su gran aportación, creemos, es que a partir de ahí se remonta a los clásicos recientes, especialmente Jaspers, Winsbanger y Heidegger para retomar aspectos importantes de su aportación, que amplía el campo desde donde contemplar la vulnerabilidad, así como su relación con la filosofía y la psicopatología.

Introduce también la reciente visión de Habermas. Por todo ello el conjunto de su estudio ofrece una importante actualización y ampliación del tema, así como las conexiones con áreas afines. Y tiene en cuenta tanto la perspectiva del psiquiatra o la del psicopatólogo como la del paciente. “La vulnerabilidad –afirmará el autor– es también el modo como en psicopatología integra los límites. Porque en su despliegue, se expresa en una estructura de relaciones con el mundo, con los otros y consigo mismo. En esta estructura de relaciones –más cercana al self– adquiere especial significación psicopatológica la relación con uno mismo como vulnerable. El límite es también experimentado –en su afirmación o en cierta inútil negación– y esta experiencia diferencia modos de enfermar. La vulnerabilidad, como el horizonte o el límite de la subjetividad del paciente, es un hecho evidente aunque inaprensible y además, con todo hecho humano ex experimentado y en esa experiencia adquiere matices nuevos. Esta distinción entre hecho y